



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

9522

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal del estacionamiento de los vehículos limitado y controlado con parquímetros y sus tasas del Ayuntamiento de Deià

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal del estacionamiento de los vehículos limitado y controlado con parquímetros y sus tasas del Ayuntamiento de Deià, por acuerdo de Pleno de 1 de septiembre de 2020, de conformidad con el artículo 17 de la Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* para que puedan ser examinadas y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante el plazo mencionado podrá ser examinado por cualquier interesado a las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del portal web del Ayuntamiento.

En el caso de no presentar reclamaciones en el plazo fijado, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación de la Ordenanza mencionada.

Deià, 7 de octubre de 2020

El alcalde

Lluís Enric Apesteguía Ripoll

